



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 0509/15

SALTA, 1 MAY 2015

Expte. N° 4.613/11

VISTO:

La nota N° 0430/15 mediante la cual la Prof. Alicia TISSERA, Directora del DEPARTAMENTO DE LENGUAS, solicita aumentar el precio de venta de la *Cartilla "Nociones básicas de Gramática Francesa (Compilación)";* y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa que la publicación mencionada, herramienta de gran utilidad en la enseñanza impartida por la cátedra de Francés, tiene un precio de venta que fue fijado en el año 2011 mediante Res. H. N° 1308/11 que es necesario adecuar por los incrementos de costos en los insumos necesarios para efectuar reimpressiones de la misma;

Que se solicita fijar el nuevo precio de venta de la cartilla en la suma de \$15,00 (que es menor al costo del fotocopiado de sus 90 páginas) cuya recaudación anual permitirá a la Cátedra de Francés solventar la compra de papel y tinta para futuras impresiones;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 002/15 hacer lugar al pedido y aumentar el precio de venta de la mencionada publicación de \$6,00 a \$15,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 17/03/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el incremento del precio de venta de la *Cartilla "Nociones Básicas de Gramática Francesa (Compilación)"* de la Prof. Alicia TISSERA (Comp.), la cual pasará a costar, por cada ejemplar, la suma de \$15,00 (PESOS QUINCE CON 00/100).-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Enriqueta TISSERA responsable de la rendición de los fondos recaudados por la venta mencionada en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Lenguas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y Departamento de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.-

fab/CL

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa